

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6345 *NOVO NEIRA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad Novo Neira, S.A., celebrada con carácter Universal el día 4 de octubre de 2023, acordó reducir el capital social en la cantidad de 268.163,91 €, quedando fijado en la cantidad de 60.066,09 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 8,17 € por acción, que tras la reducción quedará fijado en 1,83 €, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, y modificar en consecuencia los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a las reducciones de capital en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de octubre de 2023.- El Administrador único, D. José Hernández Mercado.

ID: A230039390-1